



Concluyen inscripciones

para **ELECCIÓN** de jueces,
magistrados y ministros

Comité de Evaluación del Poder
Legislativo recibió 9 mil 500 solicitudes





Concluyen inscripciones para elección de jueces, magistrados y ministros

Comité de Evaluación del Poder Legislativo
recibió 9 mil 500 solicitudes



RAÚL RUIZ

Horas previas al cierre de inscripciones, desde el Congreso de la Unión se dio a conocer que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo había recibido 9 mil 500 solicitudes para ser seleccionados como candidatos a jueces, magistrados y ministros, superando las cifras de los otros comités; según informó la noche del 23 de noviembre. "Una agradable sorpresa, que el Comité de Evaluación del Poder Legislativo haya recibido (hasta ahora) las solicitudes, para seleccionar, de entre ellas, a los candidatos a jueces, magistrados y ministros".

En tanto, el desinterés persiste en el Comité del Poder Judicial, pues al corte del viernes 22 de noviembre únicamente alcanzaba 544 personas inscritas, 10 por ciento del total de las inscripciones que debería tener para continuar con el proceso, pues cada poder debía conseguir 5 mil 410 perfiles para pasar por la evaluación para calificar su idoneidad y la tómbola, para el final postular mil 793

aspirantes.

Por su parte, el **Comité de la Presidencia** se ha mantenido hermético respecto a las cifras, la última actualización la ofreció **Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, coordinador de Política y Gobierno, el pasado 20 de noviembre, aseguró que había mil personas registradas para aspirar a un cargo público.**

No hay claridad sobre cuál será el procedimiento que tendrán que realizar los comités de los poderes que no alcancen los registros necesarios para cumplir con la cuota establecida en la Constitución; o si hay la posibilidad de que el comité con mayor número de aspirantes presente un mayor número de candidatos.

Habilitan nueva modalidad de inscripción

De última hora, ante la falta de interés de aspirantes en participar, se informó que un día previo al cierre del registro, el Comité de Evaluación del Poder Legislativo habilitó el registro para aspirantes vía correo electrónico.

Los abogados únicamente tenían que enviar la documentación y datos solicitados en la Convocatoria por correo electrónico, y sería el personal del Comité el responsable de realizar el registro.

El motivo por qué se habilitó esta nueva modalidad, según el Comité, es en respuesta al creciente interés de personas en inscribirse, considerando que el plazo para el registro concluye el 24 de noviembre antes de la medianoche.

Al cierre de las inscripciones podrían no ser los aspirantes suficientes para cubrir el total de candidatos que deben ser postulados por cada comité.

